

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
312
FECHA
05/10/2010
ROL S.I.I
1454 - 17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 592/2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1975-A de fecha 21.07.2009.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CALLE AURORA**

N° 3068 Lote N° 1 manzana i localidad o loteo LOTEO ACONCAGUA
 (URBANO O RURAL) URBANO sector LAS COMPAÑÍAS

para una ampliación de 34,30 m2 quedando en un total construido de 37,00 m2
 en una superficie de terreno de 112,50 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SILVIA ADERCIA GÓMEZ LABARCA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA (OFICINA DE LA VIVIENDA)	69.040.100 - 2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ROMINA ANDREA MICHAUD MALUENDA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ARTÍCULO 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$1.838.274.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$27.574.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$24.817.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR				\$2.757.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6707	FECHA	05/10/2010
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 312 DE FECHA 05/10/2010.-

MAR/JGC



MARIO ALTAMIRANO ROJAS

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE